

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

18453 *RESOLUCIÓN 160/38236/2005, de 3 de noviembre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, sobre nombramiento de alumnos de la Enseñanza de Formación, para la incorporación a la Escala Facultativa Superior de la Guardia Civil.*

De conformidad con lo establecido en la Base 10.6 del Anexo a la Resolución 160/38084/2005, de 25 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 103, de 30-04-05), por la que se publicó la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala Facultativa Superior de la Guardia Civil, y en virtud de lo dispuesto en la Ley 42/1999, de 25 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 283, de 26 de noviembre), de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, una vez finalizado el proceso selectivo, han sido nombrados alumnos de la Enseñanza de Formación para la incorporación a la Escala Facultativa Superior de la Guardia Civil, con la fecha que para cada uno se indica, a los aspirantes seleccionados que en el anexo se relacionan.

Madrid, 3 de noviembre de 2005.-P. D. (Resolución 328/2000, de 2 de noviembre «Boletín Oficial del Estado» núm. 272, de 13-11-2000), el General Jefe de Enseñanza, Pascual Solís Navarro.

ANEXO

Alumnos incorporados en la Academia de Oficiales de la Guardia Civil

Apellidos y nombre	DNI	Fecha nombramiento
Abad Arranz Miguel Ángel	51.447.317	02/11/2005
Clemente Hermoso Justo Javier . .	46.939.445	02/11/2005
Fuentes Rodríguez Juan	08.933.662	02/11/2005
Martín Martín Juan Luis	73.570.006	02/11/2005
Lozano González Miguel Ángel . . .	13.164.703	02/11/2005
Mateos Sánchez María Mercedes . .	76.253.730	02/11/2005
Olaya Amor María Ángeles	72.672.233	02/11/2005
Parra Pecharromán David	50.186.302	02/11/2005

18454 *RESOLUCIÓN 160/38237/2005, de 3 de noviembre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, sobre nombramiento de alumnos de la Enseñanza de Formación, para la incorporación a la Escala Facultativa Técnica de la Guardia Civil.*

De conformidad con lo establecido en la Base 10.6 del Anexo a la Resolución 160/38083/2005, de 25 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 102, de 29-04-05), por la que se publicó la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala Facultativa Técnica de la Guardia Civil, y en virtud de lo dispuesto en la Ley 42/1999, de 25 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 283, de 26 de

noviembre), de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, una vez finalizado el proceso selectivo, han sido nombrados alumnos de la Enseñanza de Formación para la incorporación a la Escala Facultativa Técnica de la Guardia Civil, con la fecha que para cada uno se indica, a los aspirantes seleccionados que en el Anexo se relacionan.

Madrid, 3 de noviembre de 2005.-P. D. (Resolución 328/2000, de 2 de noviembre «Boletín Oficial del Estado» núm. 272, de 13-11-2000), El General Jefe de Enseñanza, Pascual Solís Navarro.

ANEXO

Alumnos incorporados en la Academia de Oficiales de la Guardia Civil

Apellidos y nombre	DNI	Fecha nombramiento
Álvarez Prado Amador	20.176.171	02/11/2005
Asensio López Verónica	47.451.369	02/11/2005
Galán Novillo Francisco Javier . . .	53.104.482	02/11/2005
Galván Recio Antonio Jesús	29.075.358	02/11/2005
Izquierdo Hernández Fco. Javier . .	70.862.284	02/11/2005
Ledo Iglesias Angel Tomás	05.205.653	02/11/2005
Martínez Laguna Irene	03.130.874	02/11/2005
Nieto Salinero Ricardo	48.995.018	02/11/2005
Pedraza Macías Rafael	30.942.164	02/11/2005
Prieto Garrido Juan José	44.033.613	02/11/2005

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

18455 *ORDEN SCO/3478/2005, de 24 de octubre, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de Facultativo Especialista de Área de Análisis Clínicos.*

Por Orden SCO/1993/2004, de 14 de junio, se inició la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo de plazas de Facultativo Especialista de Área de Análisis Clínicos, convocado por Orden de 26 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 8), cuyo proceso de asignación de plazas finalizó por Orden de 7 de marzo del 2005 publicada en los lugares previstos en las bases de la Convocatoria.

Por Orden SCO/869/2005, de 22 de marzo, se nombró personal estatutario fijo y se asignó plazas a los adjudicatarios en el proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario como Facultativo Especialista de Área de Análisis Clínicos de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud.

Por Orden de 1 de septiembre de 2005, se ha aprobado y hecho pública la relación definitiva de los destinos asignados a los concursantes que han participado en el tercer proceso de asignación de destinos de la fase de provisión, previsto en la base undécima de la Orden SCO/1819/2004, de 4 de junio.